

Acta N° 041/2021

Resolución

N° 320/2021

Las Piedras, 03 de Noviembre de 2021.-

VISTO: Que se deben aprobar los gastos por la compra de materiales a la Empresa Dafe- Berrana Ltda, Rut 214803890012.

CONSIDERANDO:

I) Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

II) Que la empresa Empresa Dafe- Berrana Ltda, Rut 214803890012 se encuentra registrada en RUPE .

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

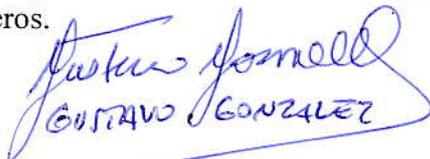
EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

1- Aprobar el gasto de \$79111 (setenta y nueve mil ciento once pesos uruguayos),gastos por la compra de materiales a la Empresa Dafe- Berrana Ltda, Rut 214803890012, a pagar por Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto de Funcionamiento 30 % Literal B Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos.

2-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:



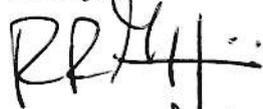
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:



EVA BALBIANI

Concejal:



Ricardo R Mazzini

Concejal:

Concejal



WALTER H. LASCANO
CONCEJAL